

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE LA APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE N°: CONTR 2025 215266

TÍTULO: “SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE FUENTES DE AGUA REFRIGERADA CON FILTRO AVANZADO Y DE DISPENSADORES DE AGUA MINERAL REFRIGERADA CON BOTELLAS Y VASOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS SEDES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA ”

LOCALIDAD: Córdoba

TIPO CONTRACTUAL: CONTRATO DE SUMINISTRO con arreglo a la definición de tales contratos que se realiza en el artículo 16 de la LCSP.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado Abreviado (art 159.6 LCSP). Tramitación Ordinaria.

REGULACIÓN ARMONIZADA: No, art 21.1.b LCSP.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido): MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (1.651,26 €).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.897,63 €).

VALOR ESTIMADO: De acuerdo con lo establecido en el artículo 101 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), el valor total estimado del contrato teniendo en cuenta los precios actuales del mercado e incluidas las posibles modificaciones y prórrogas asciende a **DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (16.842,85 €).**

C/ Manríquez, 2. 14071 Córdoba.

T: 957 001 115
info.cordoba.cefta@juntadeandalucia.es



MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		17/05/2025 11:07:53	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwrYQdlleRXGt34Si3V1Blakql4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:**

Año	Lote	Importe	Posición Presupuestaria
2025 (4 meses y 16 días)	LOTE 1	522,13 €	G/12S/20500/14 01
	LOTE 2	766,78 €	G/12S/22109/14 01
	LOTE 3	139,41 €	G/12S/22109/14 01
	Subtotal	1.428,32 €	
2026 (1 mes y 15 días)	LOTE 1	171,56 €	G/12S/20500/14 01
	LOTE 2	251,94 €	G/12S/22109/14 01
	LOTE 3	45,81 €	G/12S/22109/14 01
	Subtotal	469,31 €	
TOTAL		1.897,63 €	

Vista la iniciación del expediente de referencia, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente motivada, que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que existe crédito adecuado y suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y que se han cumplido los trámites previos preceptivos, siguiendo lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), así como en los artículos 122 y 124 del citado texto legal,

En virtud de las competencias otorgadas por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía,

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo Quinto. 3 de la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 201, de 19 de octubre de 2022),

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), el expediente de contratación del “SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE FUENTES DE AGUA REFRIGERADA CON FILTRO AVANZADO Y DE DISPENSADORES DE AGUA MINERAL REFRIGERADA CON BOTELLAS Y VASOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS SEDES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA ” (CONTR 2025 215266), así como Aprobar el gasto con cargo a las partidas presupuestarias arriba indicadas.

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		17/05/2025 11:07:53	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwrYQdlleRXGt34Si3V1Blakql4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente, de conformidad con lo establecido en los artículos 122.1 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

TERCERO. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, regulado en la subsección 2ª Sección 2ª Capítulo I del Título I del Libro II, Artículo 159.6 de dicha Ley.

CUARTO. Ordenar la Publicación en el Perfil del Contratante de esta Resolución de conformidad con el artículo 117.1 de dicha ley.

LA DELEGADA TERRITORIAL EN CÓRDOBA

Fdo: DÑA. MARÍA DOLORES GÁLVEZ PÁEZ

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		17/05/2025 11:07:53	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwrYQdlleRXGt34Si3V1Blakql4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	